



## DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 25 PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO</b>
	<b>DIP. DOLORES PADIERNA LUNA</b>
	<b>DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO</b>
	<b>DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO</b>

**2.- FECHA**    13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**3.- INICIO**    11:04 HRS.    **4.- RECESO**    0:04 HS.    **5.- TÉRMINO**    17:38 HRS.

**6.- DURACIÓN**    6:30 HRS.    **7.- QUÓRUM**    267 DIPUTADAS Y DIPUTADOS AL INICIO DE LA SESIÓN

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA CON MODIFICACIÓN DE TURNO DE INICIATIVAS.	3
2. COMUNICACIÓN DE COORDINADOR DE GRUPO PARLAMENTARIO.	1
3. SOLICITUD DE DIPUTADO PARA RETIRAR PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	4
5. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	1
6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.	3
7. INICIATIVAS	4
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO.	2
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PROYECTO DE DECRETO.	2
10. PROPOSICIONES	18
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

**1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que abroga la <u>Ley General de Comunicación Social</u> y expide la <u>Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 11 de septiembre de 2018.	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC)  Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	19 de septiembre de 2018  Turnada a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	a) Túrnese a las Comisiones de Gobernación y Población, para dictamen; y de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Radio y Televisión, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Que reforma el artículo 2o. de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> , en materia de participaciones federales.  Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.	Dip. Ricardo Villareal García (PAN)  A nombre de su Grupo Parlamentario	09 de octubre de 2018  Turnada a la Comisión de Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	a) Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 23 de octubre de 2018	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA)	23 de octubre de 2018 Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	a) Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales, para dictamen; y de Igualdad de Género, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.



## 2. COMUNICACIÓN

De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Mario Delgado Carrillo Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA	Comunica la incorporación a ese Grupo Parlamentario del Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.	De Enterado.

## 3. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Luis Elorza Flores (MORENA)	Relativo a conceder permisos de pesca comercial para camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas, y asesoría a éstas a fin de permitirles el acceso a los apoyos otorgados mediante los programas federales de fomento de la actividad, suscrito por el promovente el 23 de octubre de 2018 (LXIV Legislatura)  Publicación en GP: Anexo II. 19 de septiembre de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Pesca. b) Actualícense los registros parlamentarios.

## 4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos de Veracruz	Subsecretario	Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación educativa para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, mientras no se revise y, en su caso, reforme el marco normativo aplicable, presentado por el Dip. Iran Santiago Manuel (MORENA), suscrito por diputados de su Grupo Parlamentario, el 11 de septiembre de 2018 y aprobado la misma fecha. (LXIV Legislatura)	Comisión de Educación, para su conocimiento
2	Secretaría de Educación de Nuevo León	Directora Jurídica de la Secretaría de Educación		
3	Secretaría de Seguridad del estado de México	Secretaria	Por el que se condena enérgicamente el aumento de feminicidios en todo el país, principalmente en Ecatepec de Morelos, estado de México, presentado por la Junta de Coordinación Política el 09 de octubre de 2018 y aprobado la misma fecha. (LXIV Legislatura)	Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento
4	Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial de Puebla	Subsecretario	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los Gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a implementar estrategias de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano; así mismo se destinen mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que requieran atención de riesgo de inseguridad e ingobernabilidad, presentado por la Dip. María Rosete (PES) el 02 de octubre de 2018 y aprobado la misma fecha. (LXIV Legislatura)	

## 5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 13 de noviembre de 2018.	Que el diputado Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla (MC) cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Que el diputado Miguel Alberto Rodríguez Carrillo (MC) cause alta como integrante en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Que el diputado Miguel Alberto Rodríguez Carrillo (MC) cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

## 6. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO										TRÁMITE
1	Por el que se modifica la integración de comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura.										a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.  Publicación en GP: Anexo I. 13 de noviembre de 2018.
	Acuerdo:										
	9. DEFENSA NACIONAL										
		Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	
	Actual	13	4	3	1	1	2	1	1	0	26
	Modificación	14	5	3	1	1	2	1	1	0	28



No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																		
--	<p><b>22. GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Morena</th> <th>PAN</th> <th>PRI</th> <th>PES</th> <th>PT</th> <th>MC</th> <th>PRD</th> <th>PVEM</th> <th>S/P</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actual</td> <td>16</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Modificación</td> <td>17</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>33</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>23. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Morena</th> <th>PAN</th> <th>PRI</th> <th>PES</th> <th>PT</th> <th>MC</th> <th>PRD</th> <th>PVEM</th> <th>S/P</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actual</td> <td>18</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Modificación</td> <td>19</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>36</td> </tr> </tbody> </table>		Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL	Actual	16	5	3	2	1	2	1	1	0	31	Modificación	17	5	4	2	1	2	1	1	0	33		Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL	Actual	18	6	3	2	2	2	1	1	0	35	Modificación	19	6	3	2	2	2	1	1	0	36	-----
	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL																																																										
Actual	16	5	3	2	1	2	1	1	0	31																																																										
Modificación	17	5	4	2	1	2	1	1	0	33																																																										
	Morena	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	S/P	TOTAL																																																										
Actual	18	6	3	2	2	2	1	1	0	35																																																										
Modificación	19	6	3	2	2	2	1	1	0	36																																																										
2	<p><b>Por el que esta Soberanía lamenta y condena el homicidio de Valeria Mariann Cruz Medel, ocurrido en Ciudad Mendoza, Veracruz, el pasado jueves 8 de noviembre.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, lamenta y condena el homicidio de Valeria Mariann Cruz Medel, ocurrido en Ciudad Mendoza, Veracruz, el pasado jueves 8 de noviembre y se solidariza con la familia de la víctima.  <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República, para que en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, ejerza su facultad de atracción y competencia en la carpeta de investigación abierta con motivo del homicidio de Valeria Mariann Cruz Medel, a efecto que realice las acciones de investigación pertinentes con el objeto de esclarecer tales hechos, garantice que todos los involucrados enfrenten la justicia y no haya lugar a la impunidad.  <b>TERCERO.-</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía del Estado de Veracruz y a la autonomía de la Fiscalía General del Estado, exhorta a dicha Fiscalía a dar vista del expediente a la autoridad federal para que ejerza la facultad de atracción.</p> <p><b>Intervenciones:</b>          Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM)                      Dip. María Rosete Sánchez (PES)          Dip. Dulce María Méndez De La Luz Dazón (MC)      Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)          Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD)      Dip. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN)          Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)                      Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b>            b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de noviembre de 2018.</p>																																																																		
3	<p><b>Relativo a liberar de inmediato los recursos del FONDEN previstos en la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia severa e inundación fluvial ocurridas en 8 municipios del estado de Nayarit.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, liberen de inmediato los recursos del Fondo de Desastres Naturales previstos en la Declaratoria de Desastre Natural por la presencia de lluvia severa e inundación fluvial ocurridas en 8 municipios del Estado de Nayarit, por la presencia de lluvia severa e inundación fluvial ocurrida el día 24 de octubre de 2018, así como a llevar a cabo las acciones para reinsertar a la población en su dinámica social y económica después del desastre, incluyendo la reparación de los daños y la promoción del desarrollo en los municipios severamente afectados.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b>            b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 13 de noviembre de 2018.</p>																																																																		

**7. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma las fracciones I y II del artículo Único del <b>Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 13 de noviembre de 2018.</p>	Congreso del estado de Baja California Sur	Comisión de Energía, para dictamen.	<p>Aplicar el horario estacional a partir de las dos horas del primer domingo de abril, terminando a las dos horas del último domingo de octubre de cada año, en el Estado de Baja California Sur, sujeto al meridiano 105 grados por ubicación y 105 grados por horario estacional.</p>
2	<p>Que reforma el segundo y tercer párrafo y se adiciona un párrafo sexto al artículo 6 y se reforma el artículo 7, fracción VI de la <b>Ley Minera.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 13 de noviembre de 2018.</p>	Congreso del estado de Baja California Sur	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.	<p>Establecer que el carácter preferente de la exploración, explotación y beneficio de los minerales, no podrá estar por encima de los intereses de los estados, relacionados con la protección del medio ambiente, mantos acuíferos subterráneos o superficiales y otros recursos naturales. Atribuir a la Secretaría de Economía expedir títulos de concesión y de asignación mineras, consultando a los gobiernos y congresos de los estados en los que vaya a llevar a cabo la exploración, explotación y beneficio de los minerales y sustancias, sobre su viabilidad.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la <b>Ley General de Responsabilidades Administrativas</b> . Publicación en GP: Anexo I 13 de noviembre de 2018.	Congreso del estado de Baja California Sur	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Considerar que comete contrataciones indebidas quien se encuentre encargado de realizar, autorizar o celebrar compras, adquisiciones, contratos de bienes, obras o servicios las autorice, realice, celebre, ejecute o las lleve a cabo a sabiendas de que el precio del bien, producto, servicio o de la obra es o son ostensiblemente superiores a los establecidos en el mercado.
4	De decreto, <b>por el que se emite una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz</b> . Publicación en GP: Anexo IV. 13 de noviembre de 2018.	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Emitir una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

\* Sin intervención en Tribuna.

Turno de la iniciativa 04 publicado en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 13 de noviembre de 2018.

### 8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Gobernación y Población. Publicación en GP: Anexo II. 13 de noviembre de 2018.	<b>Que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA) el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) <b>Propuesta:</b> Establecer que el Presidente de la República podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos, para el mejor despacho de los asuntos a su cargo.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)  (Se sometieron a discusión de inmediato)
2	Comisión de Gobernación y Población. Publicación en GP: Anexo III. 13 de noviembre de 2018.	<b>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA), el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Diputado Mario Delgado Carrillo a nombre propio y de las diputadas y diputados Rosalinda Domínguez Flores, Víctor Blas López, Iran Santiago Manuel, Armando Contreras Castillo, Rubén Terán Águila, Rocío Barrera Badillo y Beatriz Pérez López (MORENA), el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA), el 22 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC), el 31 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Benjamin Robles Montoya, a nombre propio y de las diputadas Maribel Martínez Ruiz, Margarita García García y Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), el 19 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Sara Medina Rocha (PRI), el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) <b>Propuesta:</b> Establecer que la función de Consejero Jurídico, prevista en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estará a cargo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Al frente de la Consejería Jurídica habrá un consejero que dependerá directamente del presidente de la República, y será nombrado y removido libremente por éste. Para ser Consejero Jurídico se deben cumplir los mismos requisitos que para ser Fiscal General de la República. A la Oficina de la Presidencia corresponde definir las políticas de informática, tecnologías de la información y la comunicación, gobierno digital del Gobierno Federal, en términos de las disposiciones aplicables; formular y conducir la política de comunicación social del gobierno federal con la intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación conforme a la presente ley. Para tal efecto establecerá, mediante disposiciones de carácter general, el modelo organizacional y de operación de las unidades administrativas que realicen actividades en esta materia, y difundir y proyectar el derecho a la memoria de la Nación, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. El titular del Poder Ejecutivo federal contará en las entidades federativas con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de los servicios y los programas a cargo de las Secretarías, las dependencias y entidades, así como la supervisión de los programas que ejercen algún beneficio directo a la población. Para la coordinación de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en la implementación de las funciones descritas en este artículo, el titular del Poder Ejecutivo federal contará con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo que quedará adscrita jerárquicamente a la Presidencia de la República. Las Delegaciones de Programas para el Desarrollo estarán adscritas, jerárquica y orgánicamente a la Secretaría de Bienestar y sus titulares serán designados por el titular de la Secretaría a propuesta de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo. Incorporar las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Bienestar, y Agricultura y Desarrollo Rural.	



**9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	DICTAMEN																				
1	<p><b>Comisión de Gobernación y Población.</b> <b>Que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR</b></td> <td><b>Inicio:</b> 12:33 hrs.</td> <td><b>Término:</b> 14:09 hrs.</td> <td><b>Duración:</b> 1:36 hrs.</td> </tr> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA) el 02 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que el Presidente de la República podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos, para el mejor despacho de los asuntos a su cargo. Publicación en GP: Anexo II. 13 de noviembre de 2018.</p> <p><b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR</b></p> <p><b>En votación económica se autorizó someterlo a discusión.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Rocío Barrera Badillo</p> <p>Para <b>fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)</td> <td>Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</td> <td>Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES)</td> <td>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)</td> <td></td> </tr> </table> <p>Para <b>hablar en contra y proponer modificación:</b> Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</p> <p><b>Trámite: En votación económica se desechó la propuesta de modificación.</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES)</p> <p>Para <b>presentar modificaciones:</b> Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</p> <p><b>En votación económica se admitieron a discusión.</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Para <b>hablar en contra de las modificaciones:</b></td> <td>Para <b>hablar en pro de las modificaciones:</b></td> </tr> <tr> <td>Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)</td> <td>Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</td> <td>Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)</td> <td></td> </tr> </table> <p><b>Trámite: En votación económica se desecharon.</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Araceli Ocampo Manzanares (MORENA)</p> <p><b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 328 votos a favor, 18 en contra y 118 abstenciones.</b></p> <p><b>Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</b></p>	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR</b>	<b>Inicio:</b> 12:33 hrs.	<b>Término:</b> 14:09 hrs.	<b>Duración:</b> 1:36 hrs.	Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)	Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)	Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES)	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)	Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)		Para <b>hablar en contra de las modificaciones:</b>	Para <b>hablar en pro de las modificaciones:</b>	Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)	Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN)	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)	
	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR</b>	<b>Inicio:</b> 12:33 hrs.	<b>Término:</b> 14:09 hrs.	<b>Duración:</b> 1:36 hrs.																	
	Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)	Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)																			
	Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)																			
	Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES)	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)																			
	Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)																				
	Para <b>hablar en contra de las modificaciones:</b>	Para <b>hablar en pro de las modificaciones:</b>																			
	Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)																			
	Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)	Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN)																			
	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)																				
2	<p><b>Comisión de Gobernación y Población.</b> <b>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b></td> <td><b>Inicio:</b> 14:22 hrs.</td> <td><b>Término:</b> 17:19 hrs.</td> <td><b>Duración:</b> 2:57 hrs.</td> </tr> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA), el 09 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Diputado Mario Delgado Carrillo a nombre propio y de las diputadas y diputados Rosalinda Domínguez Flores, Víctor Blas López, Iran Santiago Manuel, Armando Contreras Castillo, Rubén Terán Águila, Rocío Barrera Badillo y Beatriz Pérez López (MORENA), el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA), el 22 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC), el 31 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya, a nombre propio y de las diputadas Maribel Martínez Ruiz, Margarita García García y Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), el 19 de septiembre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Sara Medina Rocha (PRI), el 18 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que la función de Consejero Jurídico, prevista en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estará a cargo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Al frente de la Consejería Jurídica habrá un consejero que dependerá directamente del presidente de la República, y será nombrado y removido libremente por éste. Para ser Consejero Jurídico se deben cumplir los mismos requisitos que para ser Fiscal General de la República. A la Oficina de la Presidencia corresponde definir las políticas de informática, tecnologías de la información y la comunicación, gobierno digital del Gobierno Federal, en términos de las disposiciones aplicables; formular y conducir la política de comunicación social del gobierno federal con la intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación conforme a la presente ley. Para tal efecto establecerá, mediante disposiciones de carácter general, el modelo organizacional y de operación de las unidades administrativas que realicen actividades en esta materia, y difundir y proyectar el derecho a la memoria de la Nación, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. El titular del Poder Ejecutivo federal contará en las entidades federativas con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de los servicios y los programas a cargo de las Secretarías, las dependencias y entidades, así como la supervisión de los programas que ejercen algún beneficio directo a la población. Para la coordinación de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en la implementación de las funciones descritas en este artículo, el titular del Poder Ejecutivo federal contará con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo que quedará adscrita jerárquicamente a la Presidencia de la República. Las Delegaciones de Programas para el Desarrollo estarán adscritas, jerárquica y orgánicamente a la Secretaría de Bienestar y sus titulares serán designados por el titular de la Secretaría a propuesta de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo. Incorporar las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Bienestar, y Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de noviembre de 2018.</p>	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>	<b>Inicio:</b> 14:22 hrs.	<b>Término:</b> 17:19 hrs.	<b>Duración:</b> 2:57 hrs.																
	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>	<b>Inicio:</b> 14:22 hrs.	<b>Término:</b> 17:19 hrs.	<b>Duración:</b> 2:57 hrs.																	



DISCUSIÓN EN LO GENERAL	
En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.	
<b>Intervenciones:</b>	
Por <b>la Comisión:</b> Dip. Rocío Barrera Badillo	
Para <b>presentar moción suspensiva:</b>	
Dip. Ricardo Villarreal García (PAN)	<b>En <u>votación económica</u> se desechó.</b>
Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)	
Para <b>fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b>	
Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM)	Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES)
Dip. Emmanuel Reyes Carmona (PRD)	Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)
Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)	Dip. Adriana Dávila Fernández (PAN)
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)	Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA)
Para <b>hablar en contra:</b>	
Dip. Jorge Romero Herrera (PAN)	Para <b>hablar a favor:</b>
Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC)	Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)
Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES)
Dip. Alan Jesús Falomir Saenz (MC)	Dip. Rubén Terán Águila (MORENA)
Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)	Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría (MORENA)
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)	Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)
Dip. Javier Salinas Narváez (PRD)	Dip. Aleida Alavez Ruiz (MORENA)
Dip. Julieta Macías Rábago (MC)	Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA)
Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)	Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)
	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)
<b>Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 305 votos a favor, 97 en contra y 62 abstenciones.</b>	

**10. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. <b>María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (MORENA)</b>  Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.	<b>Que se exhorta al Ejecutivo federal a fortalecer los medios de acción considerados en el plan Estás en tu Casa para atender la seguridad y protección de los derechos humanos del éxodo migrante centroamericano.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a formular e implementar una política pública integral que garantice la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas integrantes del éxodo migrante centroamericano. <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades federales y estatales, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, a garantizar la seguridad y vigilancia en las rutas por las que transita el éxodo migrante centroamericano, así como brindar la asistencia humanitaria y hacer de su conocimiento los derechos a los cuales son sujetos, privilegiando el interés superior de la niñez. <b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que haga pública la información relacionada a las personas que se encuentran instaladas en los albergues, así como los procedimientos y situación en la que se encuentran sus solicitudes de refugio, a fin de dar puntual seguimiento a sus actividades.
2	Dip. <b>Dulce Alejandra García Morlan, (PAN)</b>  Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.	<b>Que se exhorta a la Profeco a promover de inmediato una efectiva coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales para implantar medidas conducentes a evitar que en el "buen fin" los proveedores incurran en publicidad engañosa y evitar el reetiquetado de precios, en perjuicio de los consumidores.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</b>	<b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular la Procuraduría Federal del Consumidor, para que dentro del ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, promueva de manera inmediata una efectiva coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales que correspondan, para implementar las medidas necesarias con la finalidad de evitar que en el próximo fin de semana comercial conocido como "buen fin" que abarcará del 16 al 19 de noviembre, los proveedores lleven a cabo acciones de publicidad engañosa y se evite, a toda costa, el reetiquetado de precios en los productos en perjuicio de los consumidores.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<b>Dip. Marcela Guillermina Velasco González (PRI)</b> Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.	<b>Relativo a promover una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que, a través de las secretarías de Salud y de Cultura y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezca las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.
4	<b>Dip. María Roselia Jiménez Pérez (PT)</b> Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.	<b>Relativo a la desaparición del joven Carlos Arturo Morales Alfaro, ocurrida el 24 de octubre del presente año en Comitán de Domínguez, Chiapas.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia del estado de Chiapas a hacer del conocimiento de los padres del joven, quien desapareció y fue asesinado en dicho estado, el porqué de sus omisiones en la investigación con expediente R.A. 2288-019-0601-2018. De igual forma que dé a conocer a la sociedad chiapaneca las medidas que implementarán para evitar que su omisión en la investigación de delitos se traduzca en violaciones de los derechos humanos y garantías constitucionales de los gobernados.
5	<b>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)</b> Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.	<b>Que se exhorta a los congresos locales a considerar el principio de género en la formación de las mesas directivas y la rotación de las presidencias correspondientes.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos locales de las entidades federativas, con estricto respeto a su soberanía, a considerar el principio de género en la conformación de sus mesas directivas y en la rotación de sus presidencias.
6	<b>diputada Mónica Almeida López (PRD)</b> Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.	<b>Que se exhorta a la CNDH a realizar gestiones a fin de asegurar en las playas del país el acceso incluyente generalizado, sobre todo para las personas con discapacidad, y emitir medidas cautelares y acciones jurídicas a efecto de garantizarlo.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Gírese atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, realice gestiones que dentro de sus facultades estime pertinentes y suficientes para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad, y asimismo se emitan las medidas cautelares y acciones jurídicas para garantizar que esto ocurra.
7	<b>Dip. Sebastián Aguilera Brenes (MORENA)</b> Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.	<b>Que se exhortar a la CONADE y las federaciones deportivas nacionales a transparentar sus reportes sobre el gasto de recursos públicos recibidos en el ejercicio de 2018 y exhibirlos a los ciudadanos.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Deporte, así como a las federaciones nacionales del deporte, a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el Ejercicio 2018.
8	<b>Diputados Ricardo Flores Suárez y José Martín López Cisneros (PAN)</b> Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.	<b>Que se exhorta a la Conagua a revisar la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento de la presa El Cuchillo, en el marco del acuerdo de coordinación suscrito en noviembre de 1996, y emitir opinión de factibilidad y viabilidad técnica a partir de la reducción del área de riego del distrito 026 Bajo Río San Juan, Tamaulipas, y del crecimiento demográfico en el área metropolitana de Monterrey.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que en el ámbito de sus atribuciones, revise la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento de la presa El Cuchillo en el marco del acuerdo de coordinación con fecha noviembre de 1996 y emita opinión de factibilidad y viabilidad técnica a partir de la reducción del área de riego del distrito 026 Bajo Río San Juan Tamaulipas y del crecimiento demográfico de la zona metropolitana de Monterrey que comprende los municipios de Apodaca, Cadereyta de Jiménez, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago del estado de Nuevo León.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p><b>Dip. Claudia Pastor Badilla (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a fortalecer las estrategias de coordinación con las alcaldías y agilizar, desarrollar y transparentar las acciones y los recursos destinados a la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México a fortalecer las estrategias de coordinación con las autoridades de las alcaldías y agilizar, desarrollar y transparentar las acciones y los recursos destinados para los trabajos de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.</p>
10	<p><b>Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Que se exhorta al gobierno de Puebla y el ayuntamiento de Teziutlán a atender y solucionar el conflicto laboral derivado del despido de trabajadores municipales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Puebla y al gobierno municipal de Teziutlán, Puebla, a atender y dar solución al conflicto laboral derivado del despido de trabajadores de dicho ayuntamiento, integrantes del sindicato único "Emiliano Zapata".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a dar seguimiento al conflicto laboral entre el ayuntamiento de Teziutlán, Puebla, y trabajadores de dicho ayuntamiento, integrantes del sindicato único "Emiliano Zapata", e intervenir en el marco de sus atribuciones, a fin de propiciar la pronta y satisfactoria solución del conflicto.</p>
11	<p><b>Dip. Ana Priscila González García (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Relativo a realizar acciones para retirar de las costas de la laguna de Términos, Campeche, las embarcaciones identificadas como Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Marina y de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para retirar de las costas de la Laguna de Términos, en Campeche, las embarcaciones "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente para que presente ante el Ministerio Público la denuncia por la posible comisión de delitos ambientales derivados del encallamiento de las embarcaciones identificadas como "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour", y haga público el estado jurídico del caso concreto.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Marina y de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen la investigación y determinen la sanción aplicable a quien resulte responsable, en términos del artículo 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y de los artículos 7 y 8 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, por las embarcaciones identificadas como "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour", y hagan público el estado jurídico del caso concreto.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente para que, en términos del artículo 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, realice las acciones necesarias a fin de que se reparen los daños causados por las embarcaciones identificadas como "Titán 2", "Caballo Azteca", "Caballo de Trabajo", "Caballo Eclipse" y "Zafiro Endeavour", y haga público el estado jurídico del caso concreto.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p><b>Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Relativo a la apremiante atención de la creciente inseguridad en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que dé a conocer cuáles han sido los resultados de los convenios suscritos con el gobierno del estado de Oaxaca para el diseño de las políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y de la delincuencia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al gobernador del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, active las medidas y protocolos necesarios para la urgente atención de la creciente inseguridad y explique cuáles han sido las razones del incremento en el porcentaje de delitos y de la violencia en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, del estado de Oaxaca.</p>
13	<p><b>Diputados por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Que se exhortar al gobierno de Nuevo León a liberar recursos económicos a fin de organizar y celebrar elecciones extraordinarias en Monterrey, en cumplimiento de lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, para que, a la brevedad, libere los 44 millones de pesos solicitados por la Comisión Estatal Electoral para la organización y realización de las elecciones extraordinarias ordenadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el municipio de Monterrey.</p>
14	<p><b>Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de Control Sanitario de Cannabis Medicinal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados hace un extrañamiento a la Secretaría de Salud ya que los lineamientos emitidos por la Cofepris, con fecha 30 de octubre de 2018 para el control sanitario de la cannabis y derivados de la misma, contravienen el espíritu de la reforma en materia de uso medicinal y terapéutico de cannabis, obstaculizando el acceso a medicamentos derivados de cannabis a pacientes mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a que en uso de las facultades regulatorias que le otorga el artículo 89 constitucional emita las disposiciones necesarias para armonizar los reglamentos y normatividad para dar cumplimiento al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de junio de 2017 garantizando el derecho a la salud de las y los mexicanos.</p>
15	<p><b>Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Que se exhorta a la SEGOB y el gobierno y los ayuntamientos de BC a implantar una estrategia que derive en acciones para disminuir y, en su caso, erradicar el aumento del robo de automóviles en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con el gobierno de Baja California y los ayuntamientos del estado, de manera inmediata implemente los protocolos necesarios que ayuden a bajar el índice de robos vehiculares, así como elaborar diagnósticos e identificar factores de riesgo para disminuir la creciente tasa de robos a vehículos automotores terrestres en Baja California.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Baja California para que fortalezca sus políticas públicas encaminadas a disminuir la creciente tasa de robos de vehículos automotores terrestres en el estado.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos municipales de Baja California, para atender el creciente índice de robo de vehículos automotores terrestres en coordinación con el gobierno del estado de Baja California y el gobierno federal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p><b>Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Que se exhorta a los congresos locales a reformar los códigos civiles y las leyes respectivos para garantizar el derecho al cambio de nombre y la adecuación de los registros públicos y los documentos de identidad a través del procedimiento administrativo ante el registro civil correspondiente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los congresos de las entidades federativas para que realicen las reformas necesarias a los códigos civiles locales y leyes aplicables, para que se garantice el derecho al cambio de nombre y a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil correspondiente, conforme a la identidad de género auto-percibida de las personas, atendiendo al procedimiento idóneo propuesto por el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
17	<p><b>Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Que se exhorta al Ejecutivo federal a establecer un medio interinstitucional y transversal que dé cabal cumplimiento a los resolutivos del examen periódico universal A/HRC/WG.6/31/L.5, emitido por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a instalar un mecanismo interinstitucional y transversal que de puntual cumplimiento a los puntos resolutivos del Examen Periódico Universal A/HRC/WG.6/31/L.5, emitido por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados, a través de la Junta de Coordinación Política, acuerda instalar un órgano de vinculación y seguimiento a los puntos resolutivos del Examen Periódico Universal A/HRC/WG.6/31/L.5, emitido por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, de acuerdo a las facultades y responsabilidades expresadas en la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>
18	<p><b>Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 13 de noviembre de 2018.</p>	<p><b>Que se exhorta a Pemex a hacer pública diversa información sobre el robo de combustibles en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Dirección General de Pemex a que realice un diagnóstico que identifique los principales temas relacionados al fortalecimiento institucional que realiza para combatir el robo de combustibles en el país, incluyendo estimaciones de costos e impacto, que permita enriquecer la planeación y diseño de políticas públicas del equipo de transición del gobierno que se encuentra próximo a entrar en funciones así como para la labor legislativa de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.</p>

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 13 de noviembre de 2018.

**Nota:** Por no haber las condiciones necesarias, el Presidente de la Mesa Directiva levantó la Sesión.

**Nota:** Consulte el texto integro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>